



FIRMADO POR

JOSE CARLOS DÍAZ RODRÍGUEZ
Jefe departamento de RRHH y Organización
26/08/2024



ASUNTO: Adaptación de tiempo y medios del proceso selectivo para la cobertura de una plaza de Auxiliar Administrativo OPE 2023 turno reservado a personas con discapacidad.

Por Resolución Núm. 684 de 5 de marzo de 2024 se convocó el procedimiento selectivo para la provisión de una plaza de Auxiliar Administrativo OPE 2023 turno reservado a personas con discapacidad, así mismo, en el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete núm. 54 de 10 de mayo de 2024, se publicó anuncio referente a las Bases que habían de regir en el proceso.

En el apartado segundo de la base tercera de las citadas bases se establece que "(...) las personas aspirantes que se presenten a este proceso selectivo podrán solicitar, en su caso, la adaptación de tiempo y medios para la realización de los ejercicios de esta convocatoria. A tal fin, deberán indicar en los recuadros destinados al efecto en la solicitud, el grado de discapacidad que tienen reconocido y la adaptación de tiempo y/o medios solicitados. Asimismo, tendrán que aportar dictamen técnico facultativo sobre adaptación de tiempo y medios para la realización de los ejercicios, en el supuesto de que así lo soliciten en la instancia, (...)".

Reunido el Tribunal calificador designado por Resolución Nº 2029 de 8 de julio de 2024 y una vez estudiadas las instancias presentadas, visto el baremo aprobado por Orden del Ministerio de Presidencia 1822/2006, de 9 de junio, por la que se establecen criterios generales para la adaptación de tiempos adicionales en los procesos selectivos para el acceso al empleo público de personas con discapacidad y en uso de sus atribuciones, este Tribunal calificador

HA RESUELTO:

PRIMERO.- Conceder las siguientes adaptaciones:

N.I.F.	ADAPTACIÓN
***4914**	1 hora de tiempo adicional
***9966**	1 hora de tiempo adicional
***4992**	Espacio accesible silla de ruedas

SEGUNDO.- Ordenar la publicación de este acuerdo en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Hellín.



FIRMADO POR

Mª JESÚS ALFARO MARTÍNEZ
Administrativo
26/08/2024



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
26/08/2024

